

CONSEJO DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA
ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 309

1.- Asistencia.- A tres días del mes de marzo de 2009, tiene lugar la tricentésima novena sesión ordinaria del Consejo de Alta Dirección Pública. Se inicia la sesión a las 9:00 horas, con la presencia de las siguientes personas:

- Sra. Rossana Pérez Fuentes, Presidenta.
- Sra. María Luisa Brahm Barril, Consejera.
- Sra. Rosanna Costa Costa, Consejera.
- Sr. Rafael Blanco Suárez, Consejero.
- Sr. Mario Waissbluth Subelman, Consejero.
- Sra. Patricia Ibáñez Crino, Subdirectora de Alta Dirección Pública.
- Sra. Mariana George-Nascimento Avendaño, Secretaria Técnica.

2.- Cuenta de la señora Presidenta.- La Presidenta, señora Pérez, efectúa su cuenta semanal:

2.1.- Correspondencia.- Informa que ha recibido la siguiente correspondencia:

2.1.1.- Nombramientos.- Oficio reservado N° 6, de 27 de diciembre de 2008, de la Tesorera General de la República, Sra. Pamela Cuzmar Poblete, por medio del cual comunica que ha resuelto nombrar a don Javier Alejandro Pérez Iracabal en el cargo de Director Regional - Tesorero de la Región de Aysén.

En relación con el punto anterior, la señora Presidenta indica que el nombramiento anterior en este cargo recayó en un candidato que con posterioridad fue seleccionado como Director de Administración y Finanzas del Consejo para la Transparencia, lo que se tradujo en que el candidato optó por el segundo cargo y generó la necesidad de efectuar un nuevo nombramiento.

Oficio ordinario N° 530.022.909, de 12 de enero de 2009, del Director del Servicio Nacional de Pesca, Sr. Félix Inostroza Cortés, por medio del cual comunica el nombramiento del señor Juan Luis Ansoleaga Bengoechea como Subdirector Nacional de Pesca, quien asumirá sus funciones a partir del 1 de marzo de 2009.

Oficio ordinario N° 7, de 13 de enero de 2009, del Presidente del Consejo para la Transparencia, Sr. Juan Pablo Olmedo Bustos, por medio del cual informa que el Consejo en sesión de 16 de enero de 2009, ha acordado nombrar al Sr. Enrique Petar Rajevic Mosler como Director Jurídico del Consejo para la Transparencia.

Oficio ordinario N° 34, de 19 de enero de 2009, del Director Nacional del Servicio de Registro Civil e Identificación, Sr. Luis Fuentes Cerda, por medio del cual informa sobre el nombramiento de la Sra. Rosanna Silva Andrade como Directora Regional de la Región de Los Lagos.

Oficio ordinario N° 239, de 19 de enero de 2009, de l Director (S) del Servicio de Salud del Maule, Dr. Rodrigo Iraguen Fuenzalida, por medio del cual informa los siguientes nombramientos en su servicio: el Sr. Carlos Rojas Urquiza como Director de Hospital de

Curicó y la señorita Alejandra Bravo Espinoza como Subdirectora Administrativa del Hospital de Talca.

Oficio ordinario N° 28, de 22 de enero de 2009, del Director Nacional del Instituto de Desarrollo Agropecuario, Sr. Hernán Rojas Olavarría, por medio del cual informa que ha resuelto nombrar a don Juan Carlos Anabalón Dolhatz como Jefe de División Fiscalía del Instituto a su cargo. El Sr. Anabalón asumirá a contar del 2 de febrero de 2009.

Oficio ordinario N° 328, de 22 de enero de 2009, del Director de Obras Hidráulicas, Sr. Juan Antonio Arrese Luco, por medio del cual comunica que a partir del 1 de febrero de 2009, asumirá sus funciones como Subdirector de Gestión y Desarrollo el señor Rodrigo Saavedra Palacios.

Oficio reservado N° 78, de 23 de enero de 2009, del Director del Servicio Nacional de Turismo, Sr. Oscar Santelices Altamirano, por medio del cual comunica que ha resuelto nombrar al señor Américo Eduardo Soto González como Director Regional de Turismo de la Región de Aysén.

Oficio reservado N° 01, de 29 de enero de 2009, de la Directora del Instituto Nacional de Estadísticas, Sra. Mariana Schkolnik Chamudes, por medio del cual informa que ha seleccionado como Directora Regional correspondiente a su servicio en la Región del Bío-Bío, a doña Lorena del Pilar Villa Valenzuela.

Oficio reservado N° 015/03, de 2 de febrero de 2009, de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Sra. María Estela Ortiz Rojas, por medio del cual informa el nombramiento de la Sra. Nubia Alejandra López Torres en el cargo de Directora Regional de Los Ríos.

Oficio ordinario N° 273, de 3 de febrero de 2009, del Director del Servicio de Salud Metropolitano Central, Dr. Jorge Lastra Torres, por medio del cual informa el nombramiento de la Sra. Pamela Chacaltana Silva en el cargo de Subdirectora Administrativa del Hospital San Borja Arriarán, quién asumirá sus funciones el 1 de marzo próximo. Señala que la demora en dicha denominación, se debió a que se estimó necesario esperar a contar con el nombramiento del Director del referido establecimiento.

Oficios ordinarios N°s 011, 012 y 013, de 4 de febrero de 2009, del Presidente del Consejo para la Transparencia, Sr. Juan Pablo Olmedo Bustos, por medio de los cuales informa que el Consejo en sesión de 2 de febrero de 2009, ha acordado nombrar al Sr. Eduardo González Yáñez como Director de Informática; al Sr. Eolo Díaz-Tendero Espinoza como Director de Estudios, y al Sr. Javier Pérez Iracabal como Director de Administración y Finanzas.

Oficio reservado N° 12, de 10 de febrero de 2009, del Tesorero General de la República (S), Sr. Eugenio Guzmán Fredes, por medio del cual informa el nombramiento del Sr. Boris Contreras Rodríguez en el cargo de Director Regional - Tesorero de Aysen. Lo anterior ante la renuncia voluntaria del Alto Directivo Público señor Javier Pérez Iracabal. Señala que el nombrado integraba la nómina de candidatos elegibles.

Oficio reservado N° 13, de 12 de febrero de 2009, del Tesorero General de la República (S), Sr. Eugenio Guzmán Fredes, por medio del cual informa el nombramiento del Sr. Jorge Alejandro Luco Moreno en el cargo de Director Regional Tesorero de Magallanes y Antártica Chilena, quien asumirá sus funciones a partir del 2 de marzo.

Oficio reservado N° 224, de 10 de febrero de 2009, de la Defensora Nacional, Sra. Paula Vial Reynal, por medio del cual remite copia de la resolución que nombra al señor José Sebastián Rivas Anguita, como Jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la Defensoría Penal Pública.

Oficio reservado N° 009, de 13 de febrero de 2009, del Director del Servicio de Salud Araucanía Sur (S), Dr. Milton Moya Krause, por medio del cual informa el nombramiento del Sr. Ricardo Juan Alvear Leal en el cargo de Director del Hospital Villarrica.

2.1.2.- Declaración de Desierto.- Oficio ordinario N° 125, de 12 de febrero de 2009, del Director del Servicio Nacional de Turismo, Sr. Oscar Santelices Altamirano, por medio del cual remite resolución mediante la cual ha resuelto declarar desierto el concurso destinado a proveer el cargo de Director/a Regional de Turismo correspondiente a la Región de Arica y Parinacota. Por el mismo, informa que se ha solicitado al Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción la modificación del porcentaje de Asignación de Alta Dirección Pública, por lo que señala la necesidad de esperar la respuesta correspondiente, antes de dar inicio a un nuevo proceso de selección.

En atención a que este cargo ha sido concursado y declarado desierto en dos oportunidades, en ambos casos por el jefe de servicio, se acuerda, por unanimidad, invitar a una próxima sesión de Consejo al Director Nacional del Servicio Nacional de Turismo, don Oscar Santelices Altamirano. **Acuerdo N° 1705**

2.1.3.- Informa renovación de nombramiento.- Carta, de 2 de enero de 2009, del Ministro de Salud, Dr. Álvaro Erazo Latorre, por medio del cual comunica al Dr. Javier García de Cortázar que ha dispuesto renovar su nombramiento como Director del Servicio de Salud Arauco, por un período de tres años a contar del 1 de marzo de 2009.

Oficio ordinario N° 80, de 9 de enero de 2009, del Director de la Casa de Moneda de Chile, Sr. Gregorio Iñiguez Díaz, por medio del cual comunica que ha dispuesto renovar el nombramiento del señor Raúl Armando Galleguillos Pérez, como Jefe del Departamento de Planificación e Informática de dicho Servicio, a contar del 16 de enero de 2009.

2.1.4.- Informa no renovación de nombramiento.- Oficio ordinario N° 16, de 19 de enero de 2009, de la Ministra del Trabajo y Previsión Social, Sra. Claudia Serrano Madrid, por medio del cual cumple con informar que ha decidido no renovar los servicios del Sr. Rafael del Campo Mullins, como Director del Instituto de Normalización Provisional.

Oficio reservado N° 11, de 28 de enero de 2009, del Director Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero, Sr. Francisco Bahamonde Medina, por medio del cual informa su decisión de no renovar el nombramiento del Sr. Carlos Toledo Gutiérrez como Jefe División Planificación y Desarrollo Estratégico.

Oficio reservado N° 74, de 29 de enero de 2009, de la Directora (S) del Servicio de Salud O'Higgins, Dra. María Angélica Moreno Muñoz, por medio del cual comunica que ha decidido no renovar el nombramiento del señor Cristián Palma Chamorro en el cargo de Subdirector Administrativo del Hospital de Rancagua.

2.1.5.- Apertura de proceso de selección.- Oficio ordinario N° 91, de 16 de enero de 2009, de la Directora del Servicio de Salud Metropolitano Sur, Dra. Angélica Verdugo Sobral, por medio del cual informa la vacancia del cargo de Director/a de Hospital San Luis de Buin y solicita iniciar el proceso de concurso público. Anexa propuesta de perfil del cargo indicado.

Oficio ordinario N° 39, de 16 de enero de 2009, de la Presidenta de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, Sra. Vivian Heyl, por medio del cual informa que se encuentra vacante el cargo de Jefe/a Departamento grado 4° de esa Comisión. Respecto de ello, solicita asesoría para iniciar el proceso de selección del mencionado cargo.

Oficio ordinario N° 196, de 19 de enero de 2009, del Ministro de Defensa Nacional, Sr. José Goñi Carrasco, por medio del cual solicita iniciar convocatoria a proceso de selección de primer nivel jerárquico, para proveer el cargo de Vicepresidente/a Ejecutivo/a de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional. Lo anterior, dada la renuncia voluntaria de la Sra. Patricia Ewing Pinochet.

Oficio ordinario N° 147, de 22 de enero de 2009, del Director del Servicio de Salud Talcahuano, Dr. Jorge Ramos Vargas, por medio del cual solicita iniciar proceso de selección para proveer el cargo de Director/a de Hospital Tomé, dependiente del Servicio de Salud Talcahuano.

Oficio ordinario N° 294, de 6 de febrero de 2009, de la Directora (S) del Servicio de Salud Bío-Bío, Sra. Pilar López Alarcón, por medio del que informa la vacancia de los cargos de Subdirector/a Médico, Jefe/a de Departamento de Auditorii y Director/a de Atención Primaria y solicita dar inicio a los procesos de selección correspondientes.

Oficio ordinario N° 465, de 9 de febrero de 2009, del Director del Servicio de Salud Metropolitano Norte, Dr. Mauricio Osorio Ulloa, por medio del cual solicita iniciar el proceso de selección destinado a proveer el cargo de Subdirector/a Médico del Servicio de Salud Metropolitano Norte.

Oficio ordinario N° 450, de 10 de febrero de 2009, del Superintendente de Salud, Dr. Manuel Inostroza Palma, por medio del cual solicita iniciar proceso de selección para proveer el cargo de Intendente de Fondos y Seguros Provisionales de Salud, dependiente de dicha Superintendencia, el que quedará vacante por renuncia voluntaria de su titular a contar del mes de marzo.

Oficio ordinario N° 246, de 12 de febrero de 2009, de la Defensora Nacional, Sra. Paula Vial Reynal, por medio del cual solicita iniciar procesos de selección para proveer los cargos de Jefe/a de Departamento de Administración y Finanzas y de Jefe/a de Departamento de Informática y Estadística de la Defensoría Penal Pública.

Oficio ordinario N° 239, de 19 de febrero de 2009, del Director del Servicio de Salud Metropolitano Occidente, Dr. Enrique Ayarza Ramirez, por medio del cual solicita iniciar el proceso de selección destinado a proveer el cargo de Director/a de Atención Primaria del Servicio de Salud Metropolitano Occidente, solicitando la adecuación del perfil del cargo a las necesidades de coordinación de la red asistencial en base al nuevo modelo de atención.

2.1.6.- Designación de representantes ministeriales ante Comités de Selección.- Oficio ordinario N° 320, de 23 de enero de 2009, del Ministro de Justicia, Sr. Carlos Maldonado Curti, por medio del cual informa la designación de la Sra. María Soledad Puentes Beldar como su representante para participar en los comités de selección que proveerán los cargos de segundo nivel jerárquico de los servicios de Registro Civil e Identificación; Médico Legal y Superintendencia de Quiebras. La Sra. Puentes viene a reemplazar a la

Sra. Margarita Madrid Muñoz, quien hará uso de su feriado durante el mes de enero de 2009.

Oficio ordinario N° 305, de 26 de enero de 2009, de l Ministro de Economía, Sr. Hugo Lavados Montes, por medio del cual comunica la designación como representante ministerial para participar en el comité de selección que proveerá el cargo de Subdirector de Operaciones del Instituto Nacional de Estadísticas, a la señora Ximena Clark Núñez.

Oficio ordinario N° 87, de 28 de enero de 2009, de la Jefa de Gabinete de la Subsecretaría de Hacienda, Sra. Constanza Bulacio Colomar, por medio del cual comunica que se ha designado a la Sra. Andrea Pinto Agüero como representante de Servicio para participar en el comité de selección que proveerá el cargo de Jefe de División de Cobranza y Quiebra de la Tesorería General de la República, en reemplazo de la Sra. Tamara Agnic.

2.1.7.- Designación de representante del servicio en Comités de Selección.- Oficio ordinario N° 147, de 22 de enero de 2009, del Director del Servicio de Salud Talcahuano, Dr. Jorge Ramos Vargas, por medio del cual comunica que ha designado al Dr. Wladimir Hermosilla Rubio como su representante para participar en el comité de selección que proveerá el cargo de Director/a del Hospital de Tomé.

Oficio ordinario N° 187, de 21 de enero de 2009, de la Directora (S) del Servicio de Salud Aysén, Dra. Rosa Ester Valderrama Matus, por medio del cual designa como su representante para participar en los comités de selección para proveer cargos de segundo nivel jerárquico, a don Juan Carlos Garrido Alarcón, Subdirector Administrativo del Servicio.

Oficio ordinario N° 220, de 28 de enero de 2009, de l Director del Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente, Dr. Pedro Yañez Alvarado, por medio del cual comunica que ha designado al Sr. Hugo Nuñez Tello como suplente de su representante para participar en los comités de selección que proveerán los cargos de segundo nivel jerárquico correspondientes a ese Servicio, mientras el titular del cargo haga efectivo su feriado legal.

Oficio ordinario N° 193, de 28 de enero de 2009, de l Director del Servicio de Salud de Chiloé (S), Dr. Victor Catalán Maldonado, por medio del cual comunica que ha designado al Sr. Jaime Monsalves Herrera como su representante para participar en los comités de selección que proveerán los cargos de segundo nivel jerárquico correspondientes a ese Servicio, en reemplazo de don Marcelo Salazar Morales.

Oficio ordinario N° 0053, de 28 de enero de 2009, d el Director Nacional del Servicio de Registro Civil e Identificación, Sr. Luis Fuentes Cerda, por medio del cual comunica que ha designado al Sr. Carlos Edmundo Esposito Acuña, como su representante para participar en los comités de selección que proveerán los cargos de segundo nivel jerárquico correspondientes a ese Servicio.

Oficio ordinario N° 1566-184, de 2 de febrero de 2009, de la Directora Nacional (S) del Instituto de Normalización Previsional, Sra. Patricia Quezada Molina, por medio del cual comunica que ha designado al Sr. Luis Espinosa Jerez como representante subrogante para participar en los comités de selección que proveerán los cargos de II nivel correspondientes a ese Instituto, en reemplazo de la suscrita mientras haga uso de su feriado legal.

Oficio ordinario N° 261, de 5 de febrero de 2009, del Director del Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente, Dr. Pedro Yañez Alvarado, por medio del cual itera lo informado en oficio ordinario N° 220 de 28 de enero, en orden a ha designar al Sr. Hugo Nuñez Tello como suplente de su representante para participar en los comités de selección que proveerán los cargos de segundo nivel jerárquico correspondientes a ese Servicio, mientras el titular del cargo haga efectivo su feriado legal.

Oficio reservado N° 224, de 10 de febrero de 2009, de la Defensora Nacional, Sra. Paula Vial Reynal, por medio del cual comunica que ha designado al Sr. José Sebastián Rivas Anguita como su representante para participar en los comités de selección que proveerán los cargos de segundo nivel jerárquico correspondientes a ese servicio, en reemplazo del señor Hernán Fuentes Acevedo quien se encuentra haciendo uso de su feriado legal.

2.1.8.- Informa porcentajes de Asignación de Alta Dirección Pública.- Oficio ordinario N° 83, de 26 de enero de 2009, del Director de Presupuestos, señor Alberto Arenas De Mesa, por medio del cual informa la decisión de esa cartera de no innovar respecto del porcentaje de Asignación de Alta Dirección Pública correspondiente al cargo de Director del Servicio de Salud Araucanía Sur.

Oficios ordinarios N°s 84, 85 y 86, todos de fecha 26 de enero de 2009, del Director de Presupuestos, señor Alberto Arenas De Mesa, por medio de los cuales informa los siguientes porcentajes de Asignación de Alta Dirección Pública: Director/a de Servicio de Salud Iquique un 60%; Directores/as de Departamentos de Tecnologías de Información y Comunicaciones y Departamento Comercial de la Dirección General de Aeronáutica Civil, un 23%, y Director/a Nacional de Instituto Nacional de Propiedad Industrial un 1%.

Oficios ordinarios N°s 127, 128 y 129, todos de fecha 30 de enero de 2009, del Director de Presupuestos, señor Alberto Arenas De Mesa, por medio de los cuales informa los porcentajes de Asignación de Alta Dirección Pública correspondientes a los cargos de: Director del Instituto de Salud Pública un 60%; Director/a del Centro de Salud y Rehabilitación de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional un 31%; Subdirector/a Médico un 72%; Subdirector/a Médico del Hospital Clínico San Borja Arriarán, y Subdirector/a Médico del Hospital de Urgencia Asistencia Pública un 67%, todos ellos correspondientes al Servicio de Salud Metropolitano Central; Subdirector/a Médico del Servicio de Salud de Arica un 58%; Subdirector/a Médico del Hospital de Osorno un 56%; Subdirector/a Médico de Servicio un 62%, Subdirector/a Médico del Hospital de Castro 57% y Subdirector/a Médico del Hospital de Ancud un 55%, todos ellos correspondientes al Servicio de Salud de Chiloé; Subdirector/a Médico del Hospital Eduardo Pereira del Servicio de Salud de Valparaíso un 64% y Subdirector/a Médico del Hospital Dr. Sótero del Río del Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente un 72%.

Oficio ordinario N° 210, de fecha 4 de febrero de 2009, del Director de Presupuestos, señor Alberto Arenas De Mesa, por medio del cual informa que ha resuelto asignar un 33% de Asignación de Alta Dirección Pública asociado al cargo de Jefe de la División de Administración y Finanzas de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional.

Oficio ordinario N° 242, de fecha 10 de febrero de 2009, del Director de Presupuestos, señor Alberto Arenas De Mesa, por medio del cual informa el porcentaje de Asignación de Alta Dirección Pública correspondiente a los siguientes cargos: Subdirector/a Médico del Servicio de Salud del Maule un 75%; Subdirector/a Médico del Servicio de Salud Metropolitano Norte, Subdirector/a Médico del Servicio de Salud de Concepción, Subdirector/a Médico del Servicio de Salud del Reloncaví, Subdirector/a Médico del Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota y Subdirector/a Médico del Hospital San Juan de

Dios del Servicio de Salud Metropolitano Occidente, todos un 72%; Subdirector/a Médico del Hospital de Puerto Montt y Subdirector/a Médico del Hospital Carlos Van Buren un 67%; Subdirector/a Médico del Servicio de Salud Araucanía Norte un 62%; Subdirector/a Médico del Servicio de Salud de Iquique y Subdirector/a Médico del Servicio de Salud Arauco un 58%.

Decreto N° 1.482, de 24 de noviembre de 2008, que fija los siguientes porcentajes de Asignación de Alta Dirección Pública: un 70% asociado al cargo de Director/a de Hospital Dr. Exequiel González Cortés y un 40% asociado al cargo de Subdirector/a Administrativo/a de Hospital Dr. Exequiel González Cortés, ambos dependientes del Servicio de Salud Metropolitano Sur.

Decreto N° 1.483 de 24 de noviembre de 2008, que fija porcentajes de Asignación de Alta Dirección Pública para los siguientes cargos del Servicio de Salud Metropolitano Central: Director/a Hospital Clínico San Borja Arriarán un 74% y Director/a de Atención Primaria y Jefe/a Departamento de Auditoría un 45%.

Decretos N°s 1.484, 1.485 y 1.486, todos de 24 de noviembre de 2008, que fijan los siguientes porcentajes de Asignación de Alta Dirección Pública: 30% asociado al cargo de Jefe/a División Jurídica del Parque Metropolitano de Santiago; 65% asociado al cargo de Director/a de Hospital Villarrica del Servicio de Salud Araucanía Sur y 75% asociado al cargo de Director/a del Servicio de Salud Concepción.

Decretos N°s 1.487 y 1.489, de fecha 24 y 26 de noviembre de 2008, que fijan porcentajes de Asignación de Alta Dirección Pública para los cargos que se detallan: Directores/as Regionales del Servicio Nacional de Aduanas, Regiones Metropolitana y Valparaíso un 20% y Coquimbo un 14% y Subdirector/a Administrativo/a del Hospital Guillermo Grant Benavente del Servicio de Salud Concepción un 45%.

Decretos N°s 1.490, 1.491 y 1.492, todos de fecha 26 de noviembre de 2008, que fijan los siguientes porcentajes de Asignación de Alta Dirección Pública: 35% asociado al cargo de Directivo/a Función Subdirector/a de Administración y Finanzas del Centro de Referencia de Salud Peñalolén Cordillera Oriente; 77% al Director/a del Hospital de Curicó; 68% al Director/a del Hospital Cauquenes y Director/a del Hospital de Parral, ambos del Servicio de Salud del Maule y 60% al Subdirector/a de la Dirección de Obras Hidráulicas.

Decreto N° 1.515, de 28 de noviembre de 2008, que fija porcentajes de Asignación de Alta Dirección Pública para los siguientes cargos del Servicio Nacional de Turismo: 36% al Subdirector/a de Regiones; 27% a los Directores/as Regionales de las Regiones de Atacama, O'Higgins y Maule; 33% a los Directores/as Regionales de las Regiones de Coquimbo, Valparaíso, Magallanes y la Antártica Chilena y 30% a los Directores/as Regionales de las Regiones de Bío-Bío y Aysén.

Decreto N° 1.575, de 9 de diciembre de 2008, que fija los siguientes porcentajes de Asignación de Alta Dirección Pública para los Directores/as del Servicio de Tesorerías – Tesorería General de la República: 22% a los Directores/as Regionales Tesoreros/as de las Regiones de Santiago Poniente y Bío-Bío; 18% a los Directores/as Regionales Tesoreros/as de las Regiones de Tarapacá y Los Lagos, y 4% para el Director/a Regional Tesorero/a de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena.

2.1.9.- Nombramientos Provisionales y transitorios, del artículo N°59 de ley 19.882.-

Oficio ordinario N° 464, de 9 de febrero de 2009, del Director del Servicio de Salud Metropolitano Norte, Dr. Mauricio Osorio Ulloa, por medio del cual informa el

nombramiento del Dr. Luis Alvaro Sepúlveda Arcos, como ocupante provisional o transitorio del cargo de Subdirector/a Médico del Servicio de Salud Metropolitano Norte, vacante a contar del 1 de febrero.

Oficio ordinario N° 84, de 13 de febrero de 2009, del Director Nacional del Instituto de Desarrollo Agropecuario, Sr. Juan Anabalón Dolhatz, por medio del cual solicita la prórroga de los nombramientos transitorios y provisionales de los Directores/as Regionales de las regiones de Arica y Parinacota, Antofagasta, Atacama y Magallanes y la Antártica Chilena, por no haberse resuelto aún los respectivos procesos de selección.

2.1.10.- Varios.- Copia de resolución N° 478, de 30 de octubre de 2008, del Servicio Agrícola y Ganadero, que designa al Sr. Hector Arturo Mella Toledo en el cargo de Director Regional de la región de Los Rios correspondiente a dicho servicio, totalmente tramitada.

Oficio ordinario N° 1566-182, de 3 de febrero de 2009, de la Secretaria General del Instituto de Normalización Previsional, Sra. María Verónica Eckholt Williamson, por medio del cual remite carta del señor Andrés Eduardo Link Muñoz, mediante la cual desiste al cargo de Director Regional de dicho Instituto, correspondiente a la región de Valparaíso en el que fuera nombrado en el mes de diciembre de 2009. Ello para fines de conocimiento e instrucciones que correspondan, para considerar a uno de los postulantes seleccionados como elegibles para el cargo.

Carta de reclamo, de 11 de febrero de 2009, de la señora Margot Jaramillo Luman, respecto de su participación en el proceso para proveer el cargo de Director/a Regional Tesorero/a región del Bío-Bío, por medio de la cual apela al Consejo de Alta Dirección Pública, señalando vicios que a su juicio acontecieron en el desarrollo del mismo y que habrían afectado su postulación. Adjunta antecedentes del proceso señalado.

Oficio ordinario N° 430, de 13 de febrero de 2009, del Ministro de Obras Públicas (S), Sr. Juan Eduardo Saldivia Medina, por medio del cual informa que se procederá a realizar el requerimiento de Asignación de Alta Dirección Pública para los cargos de Jefe de División Función Proyectos y Jefe de División de Construcción y Mantenimiento de Aeródromos y Aeropuertos, de acuerdo a lo solicitado por el Consejo de Alta Dirección Pública mediante oficio ordinario N° 21 de fecha 2 de febrero de 2009.

Oficio ordinario N° 268, de 20 de febrero de 2009, del Director de Presupuestos (S), Sr. Enrique Paris Horvitz, por medio del cual responde a planteamientos de Consejo de Alta Dirección Pública, referidos a la demora en los procesos de selección -específicamente, en relación a la tardanza en la determinación de porcentajes de Asignación de Alta Dirección Pública- y a la necesidad de concordar cifras y evitar las discrepancias entre las que maneja el Consejo de Alta Dirección Pública y aquellas que reconoce la Dirección de Presupuestos.

En relación con este último oficio, se analiza la respuesta recibida –en la que se señala que la Dirección de Presupuestos no cuenta con cifras sobre demoras en los procesos de selección del Sistema de Alta Dirección Pública- y se coincide en la conveniencia de invitar al Sr. Paris a fin de concordar criterios en esta materia que permitan avanzar en la adecuada aplicación del Sistema de Alta Dirección Pública.

En atención a lo anterior, se acuerda, por unanimidad, invitar a don Enrique Paris Horvitz, Subdirector de Racionalización y Función Pública de la Dirección de Presupuestos del

Ministerio de Hacienda, a la próxima sesión que celebre el Consejo de Alta Dirección Pública. **Acuerdo N° 1706**

2.2.)- Reunión con el Presidente de la Excelentísima Corte Suprema.- Informa que en el mes de enero –junto con la señora Subdirectora de Alta Dirección Pública y el señor Fiscal de la Dirección Nacional del Servicio Civil- se reunió con el Presidente de la Excelentísima Corte Suprema, Ministro señor Urbano Marín, con quien se avanzó en la coordinación de diversos aspectos vinculados con la pronta puesta en marcha de la ley que crea la nueva judicatura tributaria y aduanera. Añade que los próximos pasos en relación con esta materia lo constituyen la aprobación del auto acordado a través del cual la Corte Suprema impartirá instrucciones sobre los procesos de selección de jueces y secretarios abogados de los nuevos tribunales y su encuentro con los Presidentes de las respectivas Cortes de Apelaciones.

2.3.)- Fotos oficiales del Consejo.- Informa que en la próxima sesión se tomarán las nuevas fotos oficiales de los integrantes del Consejo tanto para la memoria institucional como para otras publicaciones.

2.4.)- Cargos a publicar el próximo domingo.- Indica que el próximo domingo se espera publicar las convocatorias a los cargos de primer nivel de los siguientes servicios: Chilecompra; Unidad de Análisis Financiero; Servicio de Vivienda y Urbanización de las Regiones de Coquimbo y Magallanes; Instituto de Propiedad Industrial; Servicio de Salud de Iquique y Araucanía Sur, e Instituto de Previsión Social.

2.5.)- Memoria del Consejo de Alta Dirección Pública 2007-2008.- Hace entrega al Consejo de la propuesta de texto de la nueva memoria institucional, elaborada por la Secretaría Técnica de este cuerpo colegiado, a fin de recoger las observaciones y comentarios de sus integrantes en la próxima sesión. Añade que el mismo documento será remitido en versión electrónica.

2.6.)- Subdirector de Operaciones del Instituto Nacional de Estadísticas.- Indica que tras la última sesión, conforme a lo habitual, se remitió a los Consejeros el perfil del cargo de Subdirector de Operaciones del Instituto Nacional de Estadísticas, sin que se alcanzara acuerdo respecto de la definición de los conocimientos técnicos asociados al cargo. En atención a lo anterior, somete nuevamente el punto a la consideración del Consejo.

Tras analizar el perfil se coincide en redactar el concepto de conocimientos técnicos en los siguientes términos: “Se valorará contar con estudios en las áreas de ingeniería comercial, ingeniería civil industrial o afines. Deseable magíster en gestión y/o administración. Se valorará contar con experiencia en administración, gerencia o logística de proyectos y al menos 5 años de experiencia en cargos directivos y/o de jefatura.”.

Adicionalmente, el Consejo concuerda respecto de la conveniencia de precisar los siguientes aspectos del mismo perfil:

a).- A fin de concordar la función estratégica relativa a asegurar la utilización eficiente de recursos financieros destinados al desarrollo de los proyectos de la institución con el contenido del epígrafe sobre dimensiones del cargo, que explicita que quien ejerza el cargo no administrará presupuesto.

b).- Completar la descripción del contexto del cargo, precisando la forma en que el cargo se inserta en el servicio al que pertenece.

c).- Incorporar al perfil un organigrama completo del Instituto Nacional de Estadísticas y no sólo el de su Subdirección de Operaciones.

En atención a lo anterior, se acuerda, por unanimidad, hacer llegar estas observaciones al perfil del cargo de Subdirector de Operaciones del Instituto Nacional de Estadísticas al respectivo Comité de Selección a fin de que sean analizadas y consideradas en una nueva versión del mismo. **Acuerdo N°1707**

2.7.)- Minuta de seguimiento legislativo.- Hace presente que se encuentra en las carpetas el informe de seguimiento legislativo, preparado por la Secretaría Técnica del Consejo de Alta Dirección Pública.

3.- Presentación del borrador de perfil de los cargos de Director/a Nacional del Instituto de Previsión Social y del Director/a Nacional del Instituto de Seguridad Laboral.- Asisten, especialmente invitados, la señora Ministro del Trabajo y Previsión Social, doña Claudia Serrano y sus asesoras las señoras Alicia Díaz y Paula Pacheco; representantes de la empresa consultora Laborum, señoras Birgit Nevermann y María Eugenia Bonfanti; representantes de la empresa consultora Borden, señor John Byrne y señoras Patricia Leighton y Constanza Román, y la analista de la Subdirección de Alta Dirección Pública, señora Jenny Cadin.

La señora Presidenta da la bienvenida a la señora Ministra y reseña los procesos de selección del Sistema.

La señora Ministra inicia su presentación señalando que la selección de los cargos directivos de la Administración central del Estado mediante el Sistema de Alta Dirección Pública constituye un elemento clave para el mejoramiento de la gestión pública y la modernización del Estado. Añade que el Sistema facilita la convocatoria de los mejores profesionales para desempeñarse como Altos Directivos Públicos y desde el sector público aportar a la entrega de servicios de excelencia a la ciudadanía.

Indica que la Reforma Previsional dio lugar a una transformación de la institucionalidad de la seguridad social pública, que se tradujo en el reemplazo del Instituto de Normalización Previsional, INP, por dos nuevas entidades –el Instituto de Previsión Social y el Instituto de Seguridad Laboral- cuyos Directores serán concursados a través del Sistema de Alta Dirección Pública y seleccionados en base a la propuesta de perfil que le corresponde presentar en esta oportunidad.

Destaca la importancia para la cartera ministerial a su cargo, de contar con los nuevos directivos que ocuparán estos cargos a la mayor brevedad, quienes deberán contar no sólo con capacidad directiva y de gestión sino que, muy principalmente, con sentido de la labor pública que deberán desempeñar.

3.1.)- Instituto de Previsión Social.- Es el organismo al que la ley traspassa todas las funciones y atribuciones del Instituto de Normalización Previsional, a excepción de aquellas regidas por la ley N° 16.744, relativas a accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.

La señora Ministra hace presente que el principal desafío asociado al cargo de Director Nacional de esta nueva entidad es establecer una nueva institución -heredera de una de gran envergadura como es el Instituto de Normalización Previsional, de la que recibirá aproximadamente a 2.500 funcionarios- la que, además, deberá llevar a cabo una reforma crucial para el sistema de protección social. Indica que asimismo, quien ejerza el cargo

deberá implementar un modelo de atención al cliente, considerando los puntos de atención propios o de terceros a lo largo del país; adecuar la nueva estructura del Instituto de Previsión Social a los requerimientos de la nueva institucionalidad; liderar el proceso de cambio institucional que asegure un nuevo modelo de atención a los clientes ciudadanos, y llevar a la institución a niveles de calidad tecnológica de primer nivel, para mejorar la entrega de servicios e información a los clientes ciudadanos y a las instituciones que lo soliciten.

En atención a lo anterior, se aprueba, por unanimidad, el perfil de selección del cargo de Director/a Nacional del Instituto de Previsión Social y, por el mismo quórum, se acuerda no innovar respecto del porcentaje de Asignación de Alta Dirección Pública asociado al cargo de Director Nacional del Instituto de Normalización Previsional. **Acuerdo N°1708**

3.1.- Instituto de Seguridad Laboral.- Es un servicio público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio que se relaciona con el Presidente de la República a través del Ministerio del Trabajo y Previsión Social y cuyo objetivo es administrar el seguro social contra riesgos laborales de la ley N° 16.744, sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, respecto de trabajadores de empresas no afiliadas a una mutualidad de empleadores.

Destaca que a su Director Nacional le corresponde liderar e implementar una nueva institucionalidad, en cuyo contexto le compete proponer y ejecutar políticas públicas relacionadas con la seguridad y salud laboral de los trabajadores afiliados al Instituto de Seguridad Laboral, con el fin de entregar con oportunidad y calidad los beneficios del seguro contra riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.

Hace presentes los principales desafíos que deberá enfrentar el Alto Directivo que asuma el cargo, a saber: validar la oferta de valor público de la institución ante los clientes ciudadanos; contribuir a la formulación de políticas en materias de seguridad y salud en el trabajo; avanzar hacia la actualización del conocimiento y prevención de los nuevos riesgos laborales; ampliar la cobertura de la protección social asociado a los riesgos del trabajo hacia los segmentos de los trabajadores no protegidos, y desarrollar un sistema de información que permita administrar los productos y servicios del Instituto de Seguridad Laboral.

El Consejo analiza el perfil del cargo en comento y coincide en la conveniencia de precisar los conocimientos técnicos requeridos eliminando la deseabilidad de contar con perfeccionamiento internacional en el área de seguridad y salud en el trabajo. Asimismo y con el propósito de no cerrar excesivamente el perfil, se coincidió en reducir el requisito de contar con 5 años de experiencia en cargos directivos y/o de jefatura por 3 años en el mismo tipo de funciones.

Se aprueba por unanimidad, el perfil de selección del cargo de Director/a Nacional del Instituto de Seguridad Laboral con las observaciones previamente reseñadas y, por el mismo quórum, se acuerda proponer un porcentaje de Asignación de Alta Dirección Pública de 80% asociado al cargo. **Acuerdo N°1709**

4.- Presentación de lineamientos operacionales para empresas consultoras.- La Subdirectora de Alta Dirección Pública, señora Patricia Ibáñez, expone los lineamientos operacionales para las empresas consultoras que participan del nuevo Convenio Marco de servicios de búsqueda y selección de Altos Directivos Públicos, a fin de que los mismos sean sancionados por el Consejo a fin de distribuirlos y difundirlos en la reunión

de inducción dirigida a dichas empresas, la que se celebrará el día miércoles 11 de marzo próximo.

Se analiza el alcance del concepto de no discriminación, contemplado en el texto, y se concuerda que debe entenderse referido a no discriminación arbitraria, aplicación de procedimientos uniformes en igualdad de condiciones.

Atendido a que el documento debe ser socializado en la fecha antes señalada, se solicita a los integrantes del Consejo hacer llegar sus observaciones a más tardar el día viernes 6 de marzo.

El Consejero señor Waissbluth manifiesta su preocupación por la excesiva estandarización de los perfiles de selección. Añade que la utilización de diccionarios de atributos no debe obstar la especificación del atributo en relación con el cargo de que se trata, en el caso en que ello sea necesario debido a las particularidades del mismo.

En la misma línea, el Consejero señor Blanco sugiere incorporar las especificidades del perfil también en los desafíos asociados al cargo.

Con el propósito de aumentar la nitidez de la comprensión de las particularidades propias de cada cargo, la Consejera señora Brahm sugiere retomar la práctica de adjuntar a las carpetas de entrevistas de primer nivel el extracto del acta en el que consta la presentación del perfil por parte de la autoridad ministerial. Así se acuerda, por unanimidad. **Acuerdo N°1710**

5.- Estrategia de head hunting para procesos de selección destinados a proveer cargos de Directores de Hospital.- La Subdirectora de Alta Dirección Pública, señora Patricia Ibáñez indica que en la actualidad existen 16 cargos de Directores de Hospital que se encuentran en situación de ser publicados, ya que cuentan con el perfil y porcentaje de Asignación del Alta Dirección Pública aprobados. Añade que se iniciará su concursabilidad a partir del 8 de marzo, esperándose contar con un cronograma de publicaciones que permita lograr una convocatoria exitosa, para lo cual considera una serie de variables y propone evaluar caso a caso el uso de hunting; señala estrategias de convocatoria; efectúa una propuesta de calendarización, y entrega información de contexto.

Se analiza el tema y se plantean las siguientes ideas: no enfocar el *head hunting* hacia el sector privado sino que hacia personas que se desempeñen en hospitales de menor envergadura o importancia para invitarlos a postular a cargos en hospitales con mayores desafíos; no desestimar a priori la utilización de *head hunting* en concursos convocados por primera vez; concentrar estos casos en un grupo reducido de empresas para que éstas se especialicen y generen bases de datos y expertise en la materia; focalizar el *head hunting* en hospitales tipo 1 –de mayor complejidad- situados en ciudades grandes, para comenzar; no utilizar demasiados recursos en convocatorias publicadas en semanas seguidas o con exceso de información porque el problema en las bajas tasas de postulación no responde a ausencia de información.

Sin perjuicio de lo anterior, se coincide en que el panorama de reclutamiento se ve poco auspicioso por lo que se coincide en proponer al Ministerio de Salud el desarrollo de incentivos no remuneracionales –becas, pasantías, capacitación, mentoring, coaching- para alentar a presentarse a más postulantes. La señora Presidenta analizará el punto con el señor Ministro de Salud e informará al Consejo sobre los resultados de su gestión.

6.- Informe de novedades.- La señora Subdirectora de Alta Dirección Pública expone la situación de los procesos de selección en curso y el Informe de Novedades.

6.1.- Renovación del período de Altos Directivos Públicos.- La Consejera señora Brahm sugiere incorporar al Informe de Novedades no sólo la relación de los casos en que se ha producido la renovación del período de un determinado Alto Directivo Público. Así se acuerda, por unanimidad. **Acuerdo N°1711**

En relación con el punto el Consejero señor Waissbluth sugiere entrevistar a los no renovados y a sus jefaturas para conocer mayores antecedentes.

Al respecto la señora Presidenta indica que en la especie se aplica el acuerdo adoptado por el Consejo en orden a entrevistar a los Altos Directivos Públicos que sean desvinculados.

El Consejero señor Blanco propone que se entreviste, además, a aquellos Altos Directivos cuyos nombramientos sean renovados, a fin de conocer los aportes realizados.

6.2.- Oficios por demoras.- En atención a una propuesta formulada por la Consejera señora Brahm, se acuerda, por unanimidad, respecto de los procesos de selección de primer nivel jerárquico, incluir la tardanza en solicitar un nuevo proceso de selección en caso de declaración de desierto entre los casos que dan lugar a oficios por demoras en procesos de selección en virtud del acuerdo N° 1.239. **Acuerdo N°1712**

6.3.- Permanencia de profesionales expertos nombrados en cargos con dedicación exclusiva.- La misma señora Consejera hace presente que uno de los profesionales expertos del Consejo de Alta Dirección Pública fue nombrado en un cargo directivo del Consejo para la Transparencia, el que exige dedicación exclusiva. Por tanto, añade que su nombramiento debería traducirse en su renuncia a sus restantes funciones.

Sobre el punto la señora Presidenta indica que los nuevos nombrados acaban de asumir sus funciones lo que explicaría que aún no se haya formalizado la renuncia respectiva.

7.- Se aprueba, por unanimidad, el documento “Lineamientos operacionales para las empresas adjudicadas en el Convenio Marco 2009, contratación de servicios de búsqueda y selección de Altos Directivos Públicos”. **Acuerdo N° 1713**

8.- Actas.- Se aprueban, por unanimidad las actas de sesiones ordinarias N°s 306, 307 y 308 de 20, 27 y 28 de enero de 2009, respectivamente. **Acuerdo N°1713- A**

9.- Perfil.- Se somete a consideración del Consejo el perfil de selección del cargo de Director/a del Hospital Guillermo Grant Benavente, correspondiente al Servicio de Salud de Concepción, el que se aprueba, por unanimidad. **Acuerdo N°1714**

10.- Documentos entregados: En esta sesión se hizo entrega de los siguientes documentos:

1. Tabla de sesión ordinaria N°309, en 3 de marzo de 2009.
2. Oficios detallados en correspondencia.
3. Copias de oficios ordinarios N° 021, 022 y 023 de 2 de febrero de 2009, de la Presidenta del Consejo de Alta Dirección Pública, haciendo presente preocupación del Consejo por demora en propuesta ministerial de porcentaje de Alta Dirección Pública.

4. Minuta de seguimiento legislativo, preparada por la Secretaría Técnica del Consejo de Alta Dirección Pública.
5. Propuesta de texto de memoria del Consejo de Alta Dirección Pública 2007-2008, preparada por la Secretaría Técnica del Consejo de Alta Dirección Pública.
6. Lineamientos operacionales para las empresas adjudicadas en el Convenio Marco 2009, preparados por la Subdirección de Alta Dirección Pública.
7. Estrategia de convocatoria y head hunting de cargos del sector salud, preparada por la Subdirección de Alta Dirección Pública.
8. Borradores de perfil de selección de los siguientes cargos: Subdirector de Operaciones del Instituto Nacional de Estadísticas; Director Nacional del Instituto de Previsión Social, y del Director Nacional del Instituto de Seguridad Laboral.
9. Informe de novedades al 3 de marzo de 2009.
10. Reporte semanal sobre procesos de selección de primer y segundo nivel, elaborada por la Subdirección de Alta Dirección Pública.
11. Actas de sesiones ordinarias N°s 306, 307 y 308 con sus respectivos resúmenes de acuerdos.
12. Acuerdos pendientes al 3 de marzo de 2009.
13. Informe de prensa al 3 de marzo de 2009.

Siendo las 12:15 horas, se levanta la sesión.

Sra. Rossana Pérez Fuentes, Presidenta.

Sra. María Luisa Brahm Barril, Consejera.

Sra. Rosanna Costa Costa, Consejera.

Sr. Rafael Blanco Suárez, Consejero.

Sr. Mario Waissbluth Subelman, Consejero.

Sra. Mariana George-Nascimento, Secretaria Técnica.
